

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANALITICA S.A., CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DEL 2018. --**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las doce horas, en el local social de la compañía ANALITICA S.A., se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **ILPONTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente ingeniero Juan José Antón Bucaram, propietaria de Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete (8.437) acciones; la compañía **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su presidente ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, propietaria de Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Nueve (48.689) acciones; la compañía **NASANDI S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora Violeta Janet Antón Bucaram de Hanze, propietaria de Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete (8.437) acciones; la compañía **LENANCIA S.A.**, debidamente representada por su Presidenta señora María Elena Antón Bucaram de Hanze, propietaria de Ocho Mil Cuatrocientos Treinta y Siete (8.437) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de cuatro centavos de Dólar (\$ 0.04) cada una.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular Ingeniero Juan José Antón Bucaram, en calidad de Presidente Ad-Hoc por ausencia del titular y actúa como Secretario de la Junta su Gerente Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, quien ha formulado la lista de asistente y constado el quórum reglamentario.

Una vez que se ha formulado la lista de asistente y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017;
- 2) Conocer y aprobar los Informes: del Gerente y del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2017;
- 3) Resolver sobre el destino de los resultados;
- 4) Elección del Comisario de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el señor ingeniero Nagib Bitar Auad, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017, de lo que se desprende que no obtuvo resultados en el presente ejercicio económico, una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General y del Comisario de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, y mociona que al no haber resultados en el presente ejercicio económico se proceda a la liquidación de la compañía en el año 2018. Esta moción es analizada por las accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, la pérdida generada en el ejercicio económico del 2018.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de Ingeniera Mariana Novillo De Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.-

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las doce horas veinte minutos, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.-

***f) Ing. Edmundo Kronfle Antón, Presidente Ad-Hoc de la junta; f) Ing. Nagib Bitar Auad, Gerente – Secretario de la Junta; f)p. ILPONTO S.A., Accionistas, Ing. Juan José Antón Bucaram – Presidente; f) p. LENANCIA S.A., Accionista, Sra. María Elena Antón de Hanze- Presidenta; f) p. NASANDI S.A., Accionista Sra. Violeta Janet Antón de Hanze – Presidenta; f)p. TRIDELTA S.A, Accionista Ing. Edmundo José Kronfle Antón – Presidente.***

***Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-***

***Lo Certifico:***



**Ing. Edmundo José Kronfle Antón  
Secretario de la Junta**